

ACCIÓN URGENTE

LAS AUTORIDADES INTIMIDAN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Los familiares de personas desaparecidas en el estado de Chihuahua, norte de México, han sufrido intimidación por parte de funcionarios, que los están presionando para que permitan que expertos forenses designados por el gobierno examinen los restos humanos hallados en la zona. Si se llevan a cabo, estos exámenes imposibilitarán la realización de exámenes independientes posteriores. Las autoridades deben garantizar la seguridad de las víctimas y proteger adecuadamente todas las pruebas forenses y periciales.

Fernando Romo está buscando a ocho familiares que desaparecieron en 2011, tras haber sido detenidos por agentes de la policía local cerca de la ciudad de Cuauhtémoc, en el estado de Chihuahua. El 25 de marzo se reunió con dos funcionarios del estado en la casa de un familiar. Los funcionarios le pidieron que firmara unos documentos que autorizarían al gobierno a realizar exámenes forenses a los restos humanos hallados en tres lugares cerca de la ciudad de Cuauhtémoc. Estos exámenes serían realizados por expertos forenses designados por el gobierno, pese al acuerdo alcanzado anteriormente entre los familiares y las autoridades respecto al nombramiento de un equipo de expertos acordado por las dos partes. Si el gobierno sigue adelante, las pruebas se extinguirán y las familias no podrán pedir una corroboración adicional.

El 13 de marzo, uno de los familiares de Fernando Romo, **Albino Cruz**, se reunió de nuevo con una agente del ministerio público para preguntar sobre los progresos en su caso. Cuando insistió en que parecía haber agentes de la policía local implicados en la desaparición de sus familiares, la agente del ministerio público le dijo: "te vamos a parar enfrente de todos los policías para que digas quién fue".

Amnistía Internacional acaba de ser informada de estos actos de intimidación y presión indebida sobre los familiares de las víctimas. Estos actos parecen formar parte de una campaña de difamación contra decenas de familias que hacen campaña para que se lleven a cabo búsquedas efectivas e investigaciones inmediatas sobre la desaparición forzada y el secuestro de sus familiares en la ciudad de Cuauhtémoc y sus alrededores en los últimos años.

Escriban inmediatamente en español, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que protejan todos los restos humanos que se hallaron cerca de la ciudad de Cuauhtémoc entre 2011 y 2014, y que se abstengan de procesar las pruebas hasta que se nombre un grupo independiente de expertos acordado por todas las partes;
- instando a las autoridades a hacer que los funcionarios locales dejen de intimidar o presionar a familiares de personas desaparecidas o secuestradas en la ciudad de Cuauhtémoc;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación completa, inmediata y exhaustiva sobre los centenares de casos de desaparición forzada y secuestro ocurridos en la zona en los últimos años;
- recordando a las autoridades que tienen la obligación de respetar los derechos de las víctimas y la labor legítima de los defensores y defensoras de sus derechos humanos.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 DE MAYO DE 2016 A:

Gobernador del estado de Chihuahua
Lic. César Horacio Duarte Jáquez
Palacio de Gobierno de Chihuahua
Calle Venustiano Carranza Nro. 911,
Colonia Centro, C. P. 31000, Chihuahua,
Chih., México
Correo-e:
despachodelejecutivo@hotmail.com
Twitter: @GoberDuarte
Facebook: César Duarte Jáquez
Tratamiento: Estimado Gobernador

Secretario de Gobernación
Miguel Ángel Osorio Chong
Secretaría de Gobernación
Bucareli 99, Col. Juárez, Del.
Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de
México, México
Correo-e: secretario@segob.gob.mx
Twitter: @osoriochong
Facebook: Miguel Ángel Osorio Chong
Tratamiento: Estimado Sr. Secretario

Y copias a:
Centro de Derechos Humanos de las
Mujeres (CEDEHM)
Correo-e:
comunicacion@cedehm.org.mx
Facebook: Centro de Derechos
Humanos de las Mujeres

Envíen también copias a la representación diplomática de México acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LAS AUTORIDADES INTIMIDAN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Según cifras oficiales actuales, más de 27.000 personas han desaparecido o están en paradero desconocido en México desde 2006. La mayoría de estos casos parecen haber tenido lugar durante el actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto. Muchos de estos secuestros han sido obra de bandas criminales, y no está claro si ha habido algún funcionario público que haya desempeñado algún papel en ellos. En otros casos ha habido participación directa o indirecta de funcionarios públicos, con lo que el caso ha constituido desaparición forzada. El punto álgido de las desapariciones ha coincidido con la “guerra contra el crimen” emprendida por las autoridades. La impunidad es la norma en estos delitos. En 2015, el gobierno dijo al Comité de la ONU contra la Desaparición Forzada que había conseguido seis condenas en casos de desaparición forzada.

La situación de desapariciones y secuestros ha sido especialmente grave en la ciudad de Cuauhtémoc. Según cifras oficiales, allí han desaparecido 374 personas, pero es posible que muchas familias, por miedo, no hayan denunciado sus casos. La ciudad está cerca de peligrosas rutas de narcotráfico que conectan México y Estados Unidos. Amnistía Internacional destacó estos casos en su informe más reciente sobre desapariciones en México, *Un trato de indolencia* (<https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/3150/2016/es/>), presentado en el estado de Chihuahua en febrero. El gobierno del estado de Chihuahua rechazó las preocupaciones expuestas por Amnistía Internacional. Poco después, algunos medios de comunicación locales empezaron a difamar a las familias y los defensores y defensoras de los derechos humanos que las acompañan en el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM).

Entre 2011 y 2014 se encontraron restos humanos en tres lugares diferentes cerca de la ciudad de Cuauhtémoc. Las víctimas y quienes defienden sus derechos humanos reclaman al gobierno de Chihuahua que cumpla su acuerdo de 2014, según el cual se designaría un equipo de renombrados expertos forenses internacionales para examinar esos restos. El gobierno ha reconocido que no cuenta con equipos internos especializados que lleven a cabo esos exámenes. Sin embargo, en las últimas semanas las autoridades han presionado a familiares de personas desaparecidas para que den su consentimiento a entregar todos los restos humanos a un equipo forense designado por el gobierno con el fin de que se encargue de realizar dichos exámenes. Esto extinguiría las pruebas e impediría que se realizaran exámenes adicionales que los familiares pudieran solicitar a los expertos forenses de su elección.

En estos momentos, el Senado mexicano está debatiendo un proyecto de ley sobre desapariciones y secuestros. La “ley general sobre desapariciones forzadas y desapariciones por particulares”, tal como se denominaría, podría ser un paso adelante para prevenir y castigar estos crímenes. No obstante, para ser efectivo, el proyecto de ley debe ser reforzado. Por ejemplo, las definiciones de ambos delitos deben cumplir las normas internacionales, debe establecerse la responsabilidad de la cadena de mando, y debe establecerse la obligación de proporcionar apoyo de emergencia a los familiares de las personas desaparecidas. Fuentes del Senado han comunicado que el proyecto de ley podría someterse a votación pronto.

Nombres: Albino Cruz (h), Fernando Romo (h) y otros familiares de personas desaparecidas en la ciudad de Cuauhtémoc, estado de Chihuahua

Sexo: hombres y mujeres

AU: 83/16 Índice: AMR 41/3819/2016 Fecha de emisión: 11 de abril de 2016